



## OFICIO INTERNO

No. 261522 MD-DIMAR-GRUCOI-10.4

Bogotá, 26 de abril de 2023

Expediente No. 2328/2023/OFINT

Vicealmirante

**JOHN FABIO GIRALDO GALLO**

Director General Marítimo (E)

ASUNTO: Informe de seguimiento a los gastos de austeridad del primer trimestre del 2023.

Con toda atención me dirijo al señor Vicealmirante **JOHN FABIO GIRALDO GALLO**, Director General Marítimo (E), con el fin de presentar el resultado del seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto contemplados en las normas sectoriales y nacionales aplicables sobre políticas de austeridad en el gasto y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, correspondientes al primer trimestre del 2023 de acuerdo al programa anual de auditorías de control interno para la vigencia 2023.

### Conclusiones

- Respecto de las revisiones a las medidas de control ambiental se observa cumplimiento de autocuidado en las unidades regionales y sede central.
- En relación con el control de consumo de combustible se observa que el parque automotor cuenta con CHIP a excepción de los ubicados en CP08 y CP09 considerando que las estaciones de servicio de estas regionales no manejan esta tecnología.
- Como novedad en las unidades de SEMAB, INRED1 y CP01 de Buenaventura, se evidenció que se han realizado pagos por concepto de servicio de telefonía a líneas que no se encuentra en funcionamiento. Al respecto, para el periodo evaluado entre el 01 de enero al 15 de marzo de 2023, el costo fue de \$4.529.229, incumpliendo lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, y lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000.
- Para el caso del seguimiento a los CPS se observa que algunos de estos no han sido registrados en el SIATH, como lo establece el procedimiento A4-01-PRO-25 - evaluación de criterios contrato prestación de servicios.

***“Consolidemos nuestro país marítimo”***

Dirección Carrera 54 N°. 26-50 CAN, Bogotá

Conmutador (+57) 601 220 0490. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 – Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

### Recomendaciones generales

- Realizar el control eficiente en el manejo de los recursos del estado.
- Gestionar la cancelación o suspensión del servicio de telefonía hasta tanto se recupere su activación.
- Realizar actualización del registro de CPS en el SIATH, estableciendo un cronograma lo cargue gradualmente.

Atentamente,

Profesional de Defensa **Diana del Pilar Parra Roncancio**  
Coordinadora Grupo de Control Interno

Copia: Capitán de Navío, Pedro Javier Prada Rueda, Coordinador General Dimar

Elaboró: PD Vanessa Rodríguez Malpica

Anexos: Formato Informe auditoría interna E1-00-FOR-005

***“Consolidemos nuestro país marítimo”***

Dirección Carrera 54 N°. 26-50 CAN, Bogotá  
Conmutador (+57) 601 220 0490. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 – Bogotá (+57) 601 328 6800  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V3